

Expediente: GR/AEA/01500/2010 (FECHA SOLICITUD: 28/09/2010)
Entidad: LILI ZHOU .
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 03/02/2011

Expediente: GR/AEA/01530/2010 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2010)
Entidad: JOSE CARLOS ORTEGA VALDERRAMA
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 27/01/2011

Expediente: GR/AEA/01563/2010 (FECHA SOLICITUD: 29/09/2010)
Entidad: JUAN MARTIN BOGADO
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 03/02/2011

Expediente: GR/AEA/01616/2010 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2010)
Entidad: FRANCISCO PINEDA RODRIGUEZ
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 10/02/2011

Expediente: GR/AEA/01622/2010 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2010)
Entidad: AUREL CONSTANTIN HOLBOCEANU
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 07/02/2011

Expediente: GR/AEA/01624/2010 (FECHA SOLICITUD: 24/09/2010)
Entidad: MATEO GALLEGOS NAVARRTE
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 25/02/2011

Expediente: GR/AEA/01496/2010 (FECHA SOLICITUD: 15/09/2010)
Entidad: ENCARNACION RICO MEGIAS
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 10/03/2011

Granada, 8 de junio de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-00060/10.
 Interesada: Comodidad, S.L.
 Último domicilio: Avda. de Novelda, núm. 160, de Elche.
 Infracciones: Ninguna.
 Sanción: Ninguna.
 Acto notificado: Notificación resolución definitiva de sobreseimiento.
 Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-00342/10.
 Interesado: Dehua Chen.
 Último domicilio: Conquistador Benito de Baños, 7, de Córdoba.
 Infracciones: Una Leve.
 Sanción: 600 €.

Acto notificado: Notificación resolución definitiva.
 Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-00041/11.
 Interesada: Manufacturas Andaluzas de Derivados del Hormigón, S.A. (DORSA).
 Último domicilio: Góngora, 7, 1.º-1, de Córdoba.
 Infracciones: Una Leve y una grave.
 Sanción: 11,000 €.
 Acto notificado: Notificación acuerdo de inicio.
 Plazo de interposición de Alegaciones: 15 días hábiles.

Córdoba, 21 de junio de 2011.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 23 junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 049/11-S.
 Notificado: Productos Ángel Pérez, S.L.
 Último domicilio: C/ Casabermeja, núm. 15, 29004, Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 23 de junio de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.